



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO MUNICIPAL DE 30 DE ENERO DE 2020 PARA LIMITAR LA PROLIFERACIÓN DE CASAS DE APUESTAS Y PROTEGER A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE MAJADAHONDA DEL JUEGO PATOLÓGICO

Según la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 (END) la edad media de inicio en el juego, de jugadores con problemas patológicos, está en los 19 años, siendo el juego presencial el habitual medio de iniciación. Así mismo, se señala que el **44,8% de las personas que presentan patología relacionada con el juego comenzaron a jugar siendo menores de 18 años**. Otros estudios, como la Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) 2016/2017 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, señalan que el 6,4% de los estudiantes entre 14 y 18 años juegan dinero en internet, mientras que el 13,6% lo hace presencialmente. Dato que va en aumento, ya que en la última Encuesta (ESTUDES) 2018/2019 realizada se observa que el 10,3% de los estudiantes entre 14 y 18 años juegan dinero en internet y el **22,7% juegan dinero de forma presencial**. Estos datos son preocupantes.

En la misma línea, nos preocupan también otros indicadores como el relevante sesgo de género que se da en esta problemática. Los estudios anteriormente mencionados muestran que el 85% de todos los jugadores son de género masculino pero la diferencia de género en la población juvenil (menores de 18 años) es solo de 15 puntos. Por lo que se está observando que la diferencia de género es cada vez menor.

La última investigación desarrollada por la Federación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) refleja que, **entre los adolescentes y jóvenes, el juego se está asumiendo como una opción más de entretenimiento y ocio, y por tanto se están transformando en lugares de encuentro de pares**, lo que implica riesgos

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1266516 YHQZ0-FU4AQ-TSVES 7B720A029BA3E42E2E8E8EAE7E50E6113AC08BDD2A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/postal/verificarDocumentos.do>



Grupo Municipal Socialista
MAJADAHONDA

evidentes. De forma muy preocupante se muestra que entre ellos y ellas no hay preocupación por el desarrollo de juego patológico (ludopatía), puesto que argumentan que su hábito no es problemático. Por otro lado, este tipo de lugar invita al consumo de alcohol debido a los bajos precios del mismo.

Podemos asumir que, a día de hoy, el modelo del juego presencial está mostrando crecimiento rápido y diferente a años anteriores entre los jóvenes. Se podría decir que este crecimiento es proporcional a la proliferación de casas de apuestas. Las salas de juego han comenzado a representar la integración del juego en un nuevo modelo de ocio juvenil, diferentes a las salas de juego tradicionales y, además, connotadas masculinamente.

El aumento de las casas de apuestas en Majadahonda ha crecido hasta el punto de tener 6 casas de apuesta, de las cuales 5 se encuentran en los alrededores del Casco Viejo a una distancia de apenas 200 metros entre ellas.

Si analizamos detenidamente las razones que pueden motivar que el juego y las salas de juego sean la nueva alternativa de ocio de los jóvenes nos encontramos con una realidad evidente, los escasos espacios públicos de ocio alternativo para jóvenes en Majadahonda, de no actuar sobre esta problemática el problema continuará e incluso irá creciendo.

La ubicación de estos locales en el centro del municipio, facilita también el desarrollo de juego patológico en la población más vulnerable de Majadahonda, la población que vive en el Casco y que tiene menores recursos económicos.

Por todo lo anterior y en la línea de la PNL presentada por el Partido Socialista en la Asamblea de Madrid el pasado Noviembre, desde Majadahonda proponemos:



Grupo Municipal Socialista
MAJADAHONDA

- 1) Impulsar la creación de **Zonas de Especial Protección de Población Vulnerable**, con el objetivo de reducir al máximo en ellas el número de licencias de locales de apuestas y de juego, para alejar el fantasma de la ludopatía de personas con bajo nivel de ingresos y escasos recursos. El modelo puede ser similar al de la implantación de las actuales Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE).
- 2) Aprobar un **Plan Especial de Inspección**, que aumente la periodicidad de las inspecciones públicas con el objeto de detectar y sancionar ilegalidades desarrolladas en el local, así como hacer efectiva la prohibición de acceso a estos establecimientos de menores y personas inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego (RGIAJ).
- 3) Creación de **nuevos espacios específicos públicos y gratuitos de ocio alternativo** para jóvenes y adolescentes (deportivos, culturales, lúdicos...).
- 4) Llevar a cabo **campañas de prevención y sensibilización contra la ludopatía** en las zonas más vulnerables de Majadahonda, así como los Institutos Públicos y en la Escuela para Adultos.

Majadahonda, a 23 de Enero de 2020


Manuel Fort Hernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista